

**L'ENSEC, S. A.**

La Junta General extraordinaria y universal de la Sociedad celebrada el día 10 de mayo de 2004 acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 58.658,88 euros con el fin de devolver sus aportaciones a dos socios, mediante la amortización de 9.744 acciones, números 3.209 a 3.980, 6.204 a 6.996, 9.204 a 9.416, 22.001 a 26.983 y 28.984 a 31.966, que son reembolsadas abonando 6,02 euros por acción. El capital resultante tras la reducción es de 133.776,44 euros dividido en 22.222 acciones de 6,02 euros de valor nominal. Se llevará a efecto la reducción una vez transcurra un mes desde la fecha del último anuncio.

Alella, 18 de mayo de 2004.—Los administradores, José Arenas Sonet y María Soler Cata.—24.707.

**LES VALLS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Les Valls, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en la Casa Social del Club de Golf Jávea, sita en la Carretera de Jávea a Benitachell, kilómetro 4,5 de Jávea, el próximo día 18 de junio de 2004 a las trece horas en primera convocatoria; y en segunda convocatoria, para el día 19 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Lectura y aprobación —si procede— de la memoria y Balance del ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social antes indicado, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Jávea, 7 de mayo de 2004.—El presidente del Consejo de Administración, don Robin Flaxman.—24.762.

**LIBRA CERÁMICA, S. A.**

*Anuncio acuerdo reducción y aumento de capital simultáneos con derecho al ejercicio de suscripción preferente*

La junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 3 de Mayo de 2004, adoptó por mayoría y con quórum suficiente el acuerdo de reducir el capital social a cero, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre aquél y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, y de aumentarlo de forma simultánea hasta 500.000 euros, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. El capital se reduce en su cifra total, es decir, en 901.515 euros, mediante la amortización de las acciones actuales de la sociedad, números 1 al 1.500. Dichas acciones quedarán amortizadas de pleno derecho y sus títulos representativos carentes de su valor de tales en el momento en que culmine la ejecución del simultáneo acuerdo de aumento de capital, sin que proceda abonar suma alguna a los accionistas.

2. El aumento de capital se realizará mediante la emisión de 50.000 nuevas acciones ordinarias, numeradas del 1 al 50.000, ambos inclusive, pertenecientes a una única clase y serie y representadas por medio de títulos nominativos de 10 euros de valor nominal cada una, emitidas a la par.

3. Los actuales accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes desde la remisión de escrito indicativo de la oferta de suscripción al domicilio que tienen notificado a la sociedad, de acuerdo con la siguiente

relación de cambio: 0,5546 euros de capital social nuevo por cada 1 euro de capital antiguo.

4. En el caso de ejercicio del derecho de suscripción preferente, las nuevas acciones deberán ser desembolsadas en su totalidad en el momento de la suscripción y ello dentro del plazo indicado, mediante ingreso a realizar en la cuenta de la sociedad aperturada en el Banco Santander Central Hispano de Onda con el número 0049 6049 14 2616029559.

Onda, 3 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Andrés Pérez Martínez.—26.609.

**LINDE DE SANSONELIA, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Montesquiza, número 48 de Madrid, el día 18 de junio de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria y, el día 21 de junio de 2004, en el mismo lugar a las diez horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5 y concordantes de los estatutos sociales. Revocación, en su caso, del acuerdo de constitución de Comité de Auditoría y supresión del artículo estatutario correspondiente. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree al efecto, y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Octavo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1 y 2 y concordantes de los estatutos sociales.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuen-

tas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—Don José María Mingot Aznar. El Secretario del Consejo de Administración.—24.789.

**LOGISFASHION, S. A.***Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración de «Logisfashion», sociedad anónima convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa el día 18 de junio de 2004 a las trece horas y media en primera convocatoria, y si fuere preciso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

**Orden del día**

Primero.—Ampliación del capital social mediante aportación dineraria y/o por compensación de créditos y consiguiente modificación estatutaria. Ratificación o subsanación o posible decisión de dejar sin efecto la ampliación de fecha 29 de noviembre de 2002.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social de los periodos 2002 y 2003.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios 2002 y 2003.

Cuarto.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión o si procede, designación de interventores para ello.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios 2002 y 2003, el informe de gestión y en su caso el informe de los auditores de cuentas, el informe del Consejo sobre la modificación de estatutos que se propone así como el texto íntegro de la misma y la certificación de los auditores relativa a la exactitud de los créditos objeto de compensación. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a su solicitud y por correo de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 24 de mayo de 2004.—Pedro Grau Hoyos, Presidente del Consejo.—26.506.

**LOGÍSTICA OPERATIVA GUIRAL, S. L.**

Se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria a celebrar en El Prat de Llobregat (Barcelona), calle Distrito Ribera, número 37, el próximo día 21 de junio de 2004, a las doce horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la gestión de los Administradores, correspondiente al ejercicio cerrado de 2003.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.